EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA COVID-19



ROTULOS, STICKERS PERSONALIZADOS, POLARIZADO, BANNERS, LOGOS.

Sybil Berali Magaña Olivorio

Cliente:

FACTURA

Nº 0721

REGISTRO No.: 019636-4 NIT: 0502-131183-102-5

RESOLUCIÓN: 40417-RES-CR-54930-2017 SERIE AUT: 17BL000F501 A LA 17BL000F1000 FECHA AUT: 28/11/2017 FECHA IMP: 12/2017 PQ.

Direc	cción:				
NIT	5 DUI: Vta.	a cuenta	de:		
CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
20	tiever de Wemx 40a				
	material vingly				
	am Caminador OV				125.00
	Section Impresion Impresion Impresion Impresion Impresion Impression Impressi	16			
	CANCLAD	19			/
	39	10 1			
	B SE 19 5 3				
Son:				Sumas	125.0
,			7. 47.	a Exenta	
	OPERACION IGUAL O SUPERIOR A \$ 200.00		Si	ıb - Total	-
ENTREGA	DO POR: RECIBIDO POR:		Ventas no	Sujetas	/
NOMBRE:			/ \ D/A	Retenido	
DUI:	DUI:		(-) IVA	Ketenido	
FIRMA:	FIRMA:		Ve	nta Total	V25.0
Cancelado	RODRIGUEZ:MARIA MAGDALENA DE RODRIGUEZ		JC 10	ORIGI	NAL - EMISO

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PUBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 367 AD

FECHA: SAN MARTIN, 29 DE ABRIL DE 2020

Señores: SYBIL BERALI MAGAÑA OLIVORIO

Forma de pago:

CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Unidad Solicitante: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente: ASUNTOS DE PROTECCION SOCIAL NO ESPECIFICOS, COSTO: 10.9.0, MUNICIPIO DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR 2020.

CANIT	UNIDAD		PRECIO		VALOR	
CANT	MEDIDA			UNIT.		TOTAL
20	UNIDAD		\$	6.25	\$	125.00
		EN FORMA RECTAGULAR O CIRCULAR DE 60CMX40CM	\$		\$	\\ _
		and the second s	\$.=	\$	9 70
			\$	199.	\$	((=
			\$:=:	\$	
			\$	-	\$	· =
			\$	-	\$	
			\$	-	\$	(de-
			\$	-	\$	-
			\$	-	\$	-
		a e	\$	=	\$	× =
		25)	\$	-	\$	-
			\$	<u></u>	\$	2
	8		\$	14	\$	22
SON:	CIEN	TO VEINTICINCO 00/100 DOLARES	-	TOTAL	\$	125.00

- 1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
- 2. Al facturar hacer mención del Nº de orden, caso contrario no se recibirá factura
- 3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
- 4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
- 5. Elaborar factura de consumidor final
- 6. facturar y enviar acorde a orden de compra

FECHA: 25/03/2020 ACUERDO Nº 08 ACTA Nº 09

ALCALDE MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 367 AD

FECHA: SAN MARTIN, 29 DE ABRIL DE 2020

Señores: SYBIL BERALI MAGAÑA OLIVORIO

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Unidad Solicitante: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente: ASUNTOS DE PROTECCION SOCIAL NO ESPECIFICOS, COSTO: 10.9.0, MUNICIPIO DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR 2020.

CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	F	PRECIO		VALOR
CANT	MEDIDA		UNIT.		TOTAL	
20	UNIDAD	IMPRESIÓN DIGITAL CON LAMINADOR UV Y CORTADAS	\$	6.25	\$	125.00
		EN FORMA RECTAGULAR O CIRCULAR DE 60CMX40CM	\$	-	\$	-
			\$	-	\$	-
			\$	-	\$	-
			\$	-	\$	-
			\$	-	\$	-
			\$	-	\$	-
			\$	-	\$	-
			\$	-	\$	-
			\$	-	\$	-
			\$	-	\$	-
			\$	-	\$	-
			\$	-	\$	-
			\$	-	\$	-
SON:	CIE	NTO VEINTICINCO 00/100 DOLARES	1	ΓΟΤΑL	\$	125.00

- 1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
- 2. Al facturar hacer mención del Nº de orden, caso contrario no se recibirá factura
- 3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
- 4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
- 5. Elaborar factura de consumidor final
- 6. facturar y enviar acorde a orden de compra

-		
FECHA: 25/03/2020	ACUERDO № 08	ACTA № 09

F		
	ALCALDE MUNICIDAL	